Areguá, 23 de Mayo de 2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/18 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CON REPUESTOS PARA VEHÍCULOS PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL - AD REFERÉDNUM 2018/2019".

ADENDA Nº 1

DONDE DICE

IAO 18.1 (a)	SE REQUIERE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR
IAO 21.1	Además del original, el oferente deberá presentar 1 copia.

DEBE DECIR

IAO 18.1 (a)	SE REQUIERE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR **NO APLICA**
IAO 21.1	Además del original, El Oferente deberá presentar 1 (un) original (impreso) y 1 (una) copia (impresa) de su oferta. En caso de discrepancia, el texto del original prevalecerá sobre la copia. Asimismo, deberá presentar en un dispositivo de almacenamiento (pendrive y/o CD) la Planilla de Precio en formato "Excel".

DONDE DICE

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

Experiencia:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

El oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 3 (tres) años en de provisión de **"Servicios de Mantenimiento y Reparación con Repuestos para Vehículos**. Para demostrar el cumplimiento de este punto, el oferente deberá presentar copia de contratos anteriores suscriptos con empresas públicas y/o privadas de los últimos 5 años (2013 – 2014 - 2015 -2016 - 2017) y que en su conjunto obtengan en promedio por cada año solicitado al menos el 70% del monto total ofertado para cada lote. Se debe presentar al menos 1 (un) contrato, factura, o acta de recepción (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual, en relación a la comercialización por cada año indicado

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

a. *Certificados expedidos por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en la presente licitación.*

b. *Copia del Balance de los tres últimos años (2014-2015-2016), se debe presentar acompañado del Formulario de liquidación de impuesto correspondiente. Todos los documentos deben estar Autenticados por Escribano Público;*

c. *Contar como mínimo con un taller que cumpla con los siguientes requerimientos:*

OFICINA

- Oficina bien equipada con línea telefónica, fax y cumpliendo con las normas de seguridad vigentes en la materia.

TALLER MECANICO

- Dimensión total del taller: 2000 m² (cerrado con muralla) como mínimo
- Dimensión del Taller (techo): 500 m², como mínimo
- 1 Fosa
- 2 Cargador de batería.
- 1 Elevador
- 1 Aparejo
- Compresor de Aire
- Herramientas de llaves y tubos, con taquímetros
- Personal técnicos especializados y operarios suficientes para la reparación simultanea de más de 3 (tres) maquinarias
- Depósito con todos los elementos necesarios, equipos y herramientas especiales para todo tipo de trabajo en este ramo
- Prensa hidráulica
- INYECCION ELECTRONICA: Scanner para vehiculos.
- ELECTRICIDAD DE MAQUINARIAS: - Banco de Prueba de Alternador y Arranque – Cargador de Batería

TORNERIA- RECTIFICADORA

- 2 Tornos Paralelo
- 2 Rectificadoras de Cilindro
- 1 Rectificadora de Brazos de Biela
- 1 Rectificadora de Válvulas
- 1 Recificadora de Cigueñales
- 3 Rectificadoras de Tapa Motor
- 1 Probador térmico de fisura de Motor
- 1 Cepilladora de Tapa Plana Digital
- 2 Soldaduras Eléctricas
- 1 Equipo de soldadura Autógena
- 3 Perforadoras industriales

1- Para las Reparaciones de motor, caja y diferencial, contamos con sala de ajustes cerrada o aislada de tal manera a evitar la contaminación del ambiente, y con las herramientas de precisión, para esos efectos como ser: taquímetros, calibres, micrómetros, reloj comparador para medidas internas/externas.

2- El taller debe contar como mínimo con 16 personas inscriptas en el Instituto de Previsión Social con antigüedad mínima de 3 meses de inscripción, de manera a justificar que la empresa posee personal suficiente y calificado acorde a la infraestructura y servicios solicitados.

3- El taller debe contar como mínimo con un Ingeniero Automotriz; a tal efecto se requiere la presentación de copias autenticadas de título o certificados de estudios expedido por Instituciones Educativas avalados por el Ministerio de Educación y Cultura.

4- Contar con un seguro de todo riesgo y contra incendio que incluye todos los parámetros necesarios para asegurar el resarcimiento de daños.

5- El Área de Rectificación, Tornería y de Taller Mecánico debe estar en el mismo previo de la empresa, de manera a que los trabajos no sean tercerizados, y que los mismos sean controlados y avalados por el Ingeniero automotriz.

6- La empresa de contar como mínimo con una sucursal en el interior del pais, para tal efecto debe presentar Constancia de R.U.C. emitida por e SET y Patente Comercial de la Sucursal.

DEBE DECIR

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

Experiencia:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

El oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años en de provisión de **"Servicios de Mantenimiento y Reparación con Repuestos para Vehículos**. Para demostrar el cumplimiento de este punto, el oferente deberá presentar copia de contratos anteriores suscriptos con empresas públicas y/o privadas de los últimos 5 años (2013 – 2014 - 2015 -2016 - 2017) y que en su conjunto obtengan en promedio por cada año solicitado al menos el 70% del monto total ofertado para cada lote. Se debe presentar al menos 1 (un) contrato, factura, o acta de recepción (entidades públicas y/o privadas), en donde se certifique el buen cumplimiento contractual, en relación a la comercialización por cada año indicado

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

a) Certificados expedidos por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en la presente licitación.

b) Copia del Balance de los tres últimos años (2014-2015-2016), se debe presentar acompañado del Formulario de liquidación de impuesto correspondiente. Todos los documentos deben estar Autenticados por Escribano Público;

c) Contar como mínimo con un taller que cumpla con los siguientes requerimientos:

OFICINA

- Oficina bien equipada con línea telefónica, fax y cumpliendo con las normas de seguridad vigentes en la materia.

TALLER MECANICO

- Dimensión total del taller: 2000 m² (cerrado con muralla) como mínimo
- Dimensión del Taller (techo): 500 m², como mínimo
- 1 Fosa
- 2 Cargador de batería.
- 1 Elevador
- 1 Aparejo
- Compresor de Aire
- Herramientas de llaves y tubos, con taquímetros
- Personal técnicos especializados y operarios suficientes para la reparación simultanea de más de 3 (tres) maquinarias
- Depósito con todos los elementos necesarios, equipos y herramientas especiales para todo tipo de trabajo en este ramo
- Prensa hidráulica
- INYECCION ELECTRONICA: Scanner para vehiculos.
- ELECTRICIDAD DE MAQUINARIAS: - Banco de Prueba de Alternador y Arranque – Cargador de Batería

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL Unidad Operativa de Contratación

TORNERIA- RECTIFICADORA

- 2 Tornos Paralelo
- 2 Rectificadoras de Cilindro
- 1 Rectificadora de Brazos de Biela
- 1 Rectificadora de Válvulas
- 1 Recificadora de Cigueñales
- 3 Rectificadoras de Tapa Motor
- 1 Probador térmico de fisura de Motor
- 1 Cepilladora de Tapa Plana Digital
- 2 Soldaduras Eléctricas
- 1 Equipo de soldadura Autógena
- 3 Perforadoras industriales

1- Para las Reparaciones de motor, caja y diferencial, contamos con sala de ajustes cerrada o aislada de tal manera a evitar la contaminación del ambiente, y con las herramientas de precisión, para esos efectos como ser: taquímetros, calibres, micrómetros, reloj comparador para medidas internas/externas.

2- El taller debe contar como mínimo con 14 personas inscriptas en el Instituto de Previsión Social con antigüedad mínima de 3 meses de inscripción, de manera a justificar que la empresa posee personal suficiente y calificado acorde a la infraestructura y servicios solicitados.

3- El taller debe contar como mínimo con un Ingeniero Automotriz; a tal efecto se requiere la presentación de copias autenticadas de título o certificados de estudios expedido por Instituciones Educativas avalados por el Ministerio de Educación y Cultura.

4- Contar con un seguro de todo riesgo y contra incendio que incluye todos los parámetros necesarios para asegurar el resarcimiento de daños.

5- El Área de Rectificación, Tornería y de Taller Mecánico debe estar en el mismo previo de la empresa, de manera a que los trabajos no sean tercerizados, y que los mismos sean controlados y avalados por el Ingeniero automotriz.

6- La empresa de contar como mínimo con una sucursal en el interior del pais, para tal efecto debe presentar Constancia de R.U.C. emitida por e SET y Patente Comercial de la Sucursal.

Solicitamos se eleve al portal de la DNCP la presente adenda.

Atentamente.

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

.....

Abog Martin Daniel Ruiz Caceres
Director Interino UOC